

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
 ADMINISTRACION GENERAL  
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES  
 SARMIENTO 877 - 7° PISO  
 C.P. 1041 - C.A.B.A  
 TEL 4370-2291 / 4370-2387  
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME  
 LEY DE SELLOS CON \$ .....  
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

SEÑOR(ES) IRON S.R.L  
 AV. HIPOLITO YRIGOYEN 3076 RUTA 3(3076)  
 C.P.: 9000 - COMODORO RIVADAVIA  
 CHUBUT  
 T.E.: 4483289

TEL.2974033883

ORDEN DE COMPRA N° 432/2024  
 EXPEDIENTE N° 1.303.450/2024  
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 518/2024  
 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2024  
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.279/2024  
 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024  
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE COMODORO RIVADAVIA  
 CON DOMICILIO EN: 25 DE MAYO 401 1ER. PISO(9000)- COM.RIVADAVIA - CHUBUT  
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	4	Provisión de calefactores a gas natural de 4000 c/h -Línea Pesada- Quemadores de fundición- Encendido piezoeléctrico incluye accesorios T.B.U. juego de sombreros, cabezal entrada de aire y salida de gases en hierro fundido, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	434.825,00	1.739.300,00
2	14	Provisión de calefactores a gas natural de 4000 c/h -Línea Pesada- Quemadores de fundición- Encendido piezoeléctrico- incluye accesorios T.B, juego de sombreros, cabezal entrada de aire y salida de gases en hierro fundido, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	413.245,00	5.785.430,00
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				7.524.730,00
SON: PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA				NETO
ORGANISMO SOLICITANTE:				
=====				
CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE COMODORO RIVADAVIA- -PCIA. DE CHUBUT//SITO EN 25 DE MAYO 401 EMAIL. cfdrorivadavia.intendencia@pjn.gov.ar TEL. 0297-447-6849				
SUPERVISION DE LA PRESTACION:				
=====				
LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DE: SR.GUILLERMO REY, HABILITADO DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE COMODORO RIVADAVIA TEL. 0297-4472797 HORARIO: 8:00 A 13:00				
LUGAR DE ENTREGA:				
=====				
LA PROVISION SE ENTREGARA EN LA INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE COMODORO RIVADAVIA, SITA EN 25 DE MAYO 401, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, PREVIA COORDINACION CON LA SUPERVISION A CARGO				

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>GARANTIA DE LA PRESTACION:</p> <p>=====</p> <p>LA GARANTIA DE LA PRESTACION TENDRA UN PLAZO MINIMO DE DOCE (12) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEFINITIVA.</p> <p>VENCIDO ETE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR RESOLUCION CM N° 254/15. (ART. 19 DE ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONINDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:</p> <p>SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIPITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:  05010000 010097 4 3 700000 11.3                      7.524.730,00  DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024.</p>		



IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

*[Handwritten signature]*  
María del Castro  
SUBDIRECTORA GENERAL  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION